



San Lorenzo, 14 de Noviembre de 2.018

SEÑOR

ABOG. CARLOS FERREIRA
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

PRESENTE:

Me dirijo a Ud. y pr su intermedio a todos los colegas Concejales de la Junta Municipal de San Lorenzo, a fin de Expresar cuanto sigue:

VISTA: La necesidad de declarar "Ciudadanos Sobresalientes", a los jugadores e integrantes del Cuerpo Técnico y a los Directivos del Club Fomento de Fátima, por obtener el fundamental logro del Campeonato Intermedia de Futsal 2018.-----

CONSIDERANDO: Que, el Club Fomento de Fátima, fundado el 16 de Enero del año 2.012, en el barrio Barcequillo, participa desde su año de fundación en el campeonato de Futsal FIFA, logrando este año el campeonato de la categoría Intermedia, y el anhelado ascenso a la **Categoría Primera** de Futsal FIFA.-

Que, es una forma de agradecer a estos titanes por la alegría que no han dado, representando a todo el pueblo sanlorenzano, en los torneos Organizados por la Asociación Paraguaya de Futbol (APF) y el orgullo que sentimos todos al ver que fue el único representante tanto en masculino como en el femenino de nuestra querida ciudad de San Lorenzo.-----

Que, la Ordenanza N° 16/2007 faculta a la Junta Municipal a otorgar la distinción de "Ciudadano Ilustre y/o Sobresaliente de la Ciudad de San Lorenzo que merezcan reconocimiento de nuestra ciudad".-----

POR TANTO,
PONEMOS A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, LA
PRESENTE MINUTA, A LOS EFECTOS DE:

PRIMERO:

DECLARAR "Ciudadanos Sobresalientes", a los jugadores e integrantes del Cuerpo Técnico y a los Directivos del Club Fomento de Fátima, por obtener el fundamental logro del Campeonato Intermedia de Futsal 2018.-----

A consideración de los Señores Concejales.

LIC. HERNAN DOMINGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL
San Lorenzo del Campo Grande

